



**SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 09 NUEVE  
DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 – 2018.  
JERÉCUARO, GTO.**

**ACTA DE AYUNTAMIENTO**

**Sábado, 9 de abril de 2016.**

En la Ciudad de Jerécuaro, Guanajuato, siendo las **08:38 ocho horas con treinta y ocho minutos del día 09 nueve del mes de Abril del año 2016 dos mil dieciséis**, estando reunidos en el recinto oficial, Sala de Cabildos ubicada al interior del Palacio Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 64 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; para celebrar la **Novena Sesión Extraordinaria** de este órgano colegiado, presidida por el alcalde **Jorge Vega Castillo**, bajo el siguiente. -----

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Pase de lista e instalación legal de la asamblea. -----
- II. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- III. Lectura de la Sesión anterior. -----
- IV. Oficio número 132/2016 de Secretaría del H. Ayuntamiento, notifica al pleno del cabildo que se llevó a cabo el proceso de la elección de Delgados Municipales de acuerdo a la convocatoria aprobada en Sesión Ordinaria número 05 cinco de fecha 27 veintisiete de Noviembre de 2015 dos mil



quince; dando por concluido y entregado los Nombramientos a todos los Delegados y Subdelegados del Municipio. Con fundamento en lo señalado en el artículo 141 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. ---

- V. Oficio número 043/2016, de la Coordinación General de Operación y Gestión Financiera, solicita se apruebe la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para destinarlos a huertos comunitarios en lo referente a la infraestructura. Lo anterior será convenio con el estado quien aportará la misma cantidad. Dicho recurso será cubierto del ramo 33 fondo I, siendo esta acción ingresada al programa de obra de manera inmediata. -----
- VI. Oficio número 044/2016, de la Coordinación General de Operación y Gestión Financiera, solicita se apruebe la cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) para destinarlos en apoyo a infraestructura a comerciantes, recurso que se tomara del ramo 33 fondo II. Lo anterior será convenido con el estado y los beneficiarios. Dicha acción será ingresada de forma inmediata al programa de obra. -----

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I. Pase de lista e instalación legal de la asamblea. -----

**Se llevo a cabo el pase de lista de asistencia, encontrándose la ausencia de la Regidora Gabriela Rivera Ramos, e instalando legalmente la asamblea con el quórum legal requerido para llevar a cabo la presente sesión extraordinaria. -----**

- II. Aprobación del orden del día. -----

**Se dio lectura y se aprueba por mayoría de los integrantes presentes del Ayuntamiento, con 09 nueve votos a favor y cero votos en contra, el presente orden del día, con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----**



**III. Lectura de la Sesión anterior. -----**

En estos momentos se incorpora a la Sesión Extraordinaria la Regidora Gabriela Rivera Ramos, siendo las 08:43 ocho horas con cuarenta y tres minutos. -----

**Se da lectura del acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria número 08 ocho, celebrada el día 07 siete del mes de Abril del año 2016 dos mil dieciséis, aprobándose por los integrantes presentes del Ayuntamiento. -----**

**Queda asentado que la Regidora de la fracción del PAN Elizabeth Aida Torres Vega, manifiesta que en la lectura del acta de la sesión anterior, en el punto número IV cuatro de la Sesión Extraordinaria número 08 ocho, respecto a la problemática del programa de BORDERÍA, no se hace mención del nombre del contratista, siendo que sí se mencionó el nombre al momento de la exposición del tema, solicita se agregue el nombre. -----**

**IV. Oficio número 132/2016 de Secretaría del H. Ayuntamiento, notifica al pleno del cabildo que se llevó a cabo el proceso de la elección de Delgados Municipales de acuerdo a la convocatoria aprobada en Sesión Ordinaria número 05 cinco de fecha 27 veintisiete de Noviembre de 2015 dos mil quince; dando por concluido la elección de todos los Delegados y Subdelegados del Municipio. Con fundamento en lo señalado en el artículo 141 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----**

**Se hace del conocimiento a los integrantes del H. Ayuntamiento, que la Unidad de Inspección y Delegados Municipales, ha concluido la encomienda asignada, de llevar a cabo la elección del cambio de los Delegados y Subdelegados Municipales de las comunidades del Municipio de Jerécuaro, Gto. Así mismo en dicha Unidad se cuenta con el expediente de cada comunidad en donde se realizó el cambio de Delegado, que contiene "Convocatoria, Acta de la elección de Delegados y firmas**

*Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several initials below.*



de los asistentes”, atendiendo con ello lo señalado en el artículo 141 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

V. Oficio número 043/206, de la Coordinación General de Operación y Gestión Financiera, solicita se apruebe la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para destinarlos a huertos comunitarios en lo referente a la infraestructura. Lo anterior será convenio con el estado quien aportará la misma cantidad. Dicho recurso será cubierto del ramo 33 fondo I, siendo esta acción ingresada al programa de obra de manera inmediata. -----

**Se aprueba por unanimidad de los integrantes del cabildo firmar el convenio con el Estado de Guanajuato, para la realización de proyectos destinados a huertos comunitarios, en lo referente a infraestructura, aportando el Municipio la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) que se tomarán del ramo 33 fondo I uno; y el Estado aportará la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.). Lo anterior se deberá plasmar en el Programa de Obra 2016 dos mil dieciséis de forma inmediata. -----**

**El sentido de la votación queda de la siguiente manera: 10 diez votos a favor y 0 cero votos en contra. -----**

VI. Oficio número 044/206, de la Coordinación General de Operación y Gestión Financiera, solicita se apruebe la cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) para destinarlos en apoyo a infraestructura a comerciantes, recurso que se tomara del ramo 33 fondo II. Lo anterior será convenido con el estado y los beneficiarios. Dicha acción será ingresada de forma inmediata al programa de obra. -----

**El H. Ayuntamiento aprueba por mayoría, la aportación correspondiente para los proyectos de apoyos a la infraestructura a comerciantes entre el Municipio, el Estado y Beneficiarios, con una aportación Municipal por la cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.); el Estado aportará la cantidad de**

**§1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M N.); y los beneficiarios una aportación de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.). Dicha aportación Municipal se cubrirá del ramo 33 fondo II dos. De igual manera se acuerda que el recurso asignado se enfoque a quien va dirigido y/o se programen los proyectos por sector. Así mismo lo anterior se deberá plasmar en el Programa de Obra 2016 dos mil dieciséis de forma inmediata. -----**

**El sentido de la votación queda de la siguiente manera: 07 siete votos a favor y 03 tres en contra de los regidores de la fracción del PAN Elizabeth Aida Torres Vega, M.V.Z. Crispín Arriola Juárez, y Profra. Leticia León Rivera. -----**

Sin otro asunto por abordar, se declaran formalmente concluidos los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria, siendo las 09:40 nueve horas con cuarenta minutos del día 09 nueve del mes de Abril del año 2016 dos mil dieciséis, firmando los que en ella intervinieron. -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 09 NUEVE:



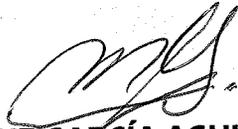
**C. JORGE VEGA CASTILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL**



**LIC. PERLA MARÍA VÁZQUEZ VÁZQUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL**



**C. ALFONSO GONZÁLEZ UGALDE, REGIDOR**



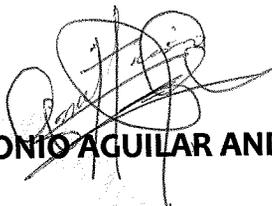
**C. MA. DE LA LUZ GARCÍA AGUILAR, REGIDORA**

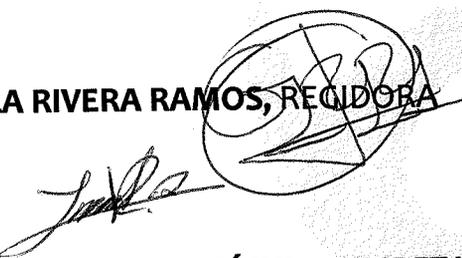
  
**C. JUAN MANUEL BECERRIL SOTO, REGIDOR**

  
**C. ELIZABETH AIDA TORRES VEGA, REGIDORA**

  
**M.V.Z. CRISPÍN ARREOLA JUÁREZ, REGIDOR**

  
**PROFA. LETICIA LEÓN RIVERA, REGIDORA**

  
**PROFR. JOSÉ ANTONIO AGUILAR ANDRADE, REGIDOR**

  
**C. GABRIELA RIVERA RAMOS, REGIDORA**

**T.S. LOURDES SOTO RODRÍGUEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**NOTA:** Las presentes firmas pertenecen a la Sesión Extraordinaria número 09 nueve de H. Ayuntamiento, de fecha 09 nueve del mes de Abril del año 2016 dos mil dieciséis. -----